

Perfil de Proyecto

COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE

a. Nombre del Proyecto.

“Apoyo para el Programa Apoyo a la Transición hacia un Sector Eléctrico Sostenible”.

b. Beneficiario/s del Proyecto.

Secretaría de Coordinación de Energía y Minería del Ministerio de Economía de la Nación.

c. Modalidad (no reembolsable, donación, otras).

Cooperación Técnica No reembolsable (CTNR).

d. Organismo Ejecutor

La CTNR será ejecutada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en coordinación técnica con la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería del Ministerio de Economía de la Nación.

e. Objetivo general y objetivos específicos.

El objetivo general de la CTNR es apoyar la preparación y ejecución del “Programa Apoyo a la Transición hacia un Sector Eléctrico Sostenible”.

Los objetivos específicos son: a) fortalecer la capacidad técnica de los equipos para el seguimiento y monitoreo de datos y evaluación de los resultados del Programa; y b) fortalecer las capacidades en temas institucionales, regulatorios y de planificación para la sostenibilidad del sector energético.

f. Ubicación geográfica.

República Argentina.

g. Alcance (nacional-provincial-municipal).

Nacional.

g. Plazo de ejecución.

El Plazo de ejecución es de TREINTA Y SEIS (36) meses.

i. Justificación. Contexto y problemática.

La Argentina enfrenta significativos desafíos económicos y sociales tras la intensificación de la crisis macroeconómica en 2023, con una caída del PIB del 1,6%, un déficit primario del 2,9% y una inflación del 211,4%. Esta situación ha exacerbado la disminución de los salarios reales y aumentado la pobreza al 41,7%. En diciembre de 2023, el Gobierno de Argentina declaró el Sector de Energía en Situación de Emergencia y decidió revisar y rediseñar la estructura de subsidios de energía vigente, comprometiéndose con el Fondo Monetario Internacional (FMI) a reducir los subsidios energéticos para estabilizar la economía y garantizar un gasto gubernamental eficiente y equitativo.

En el marco del acuerdo con el FMI, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) apoyarán mejoras en la focalización de los subsidios, especialmente en la protección de los hogares vulnerables. Para 2024, el objetivo es reducir los subsidios energéticos en un 0,7% del PIB. Los subsidios energéticos, que incluyen electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo, han sido una carga fiscal significativa, alcanzando US\$ 9.683 millones en 2023. Por esta razón, se propone mejorar la calidad del gasto público y la focalización de los subsidios energéticos, asegurando una transición gradual hacia un esquema que permita trasladar los costos reales de la energía a los usuarios, promover la eficiencia energética y garantizar el acceso a la energía a los hogares vulnerables.

Desde febrero de 2024, el Gobierno ha centrado sus esfuerzos en disminuir los subsidios en el sector residencial de ingresos altos y en el sector comercial e industrial. Las medidas de bonificación de tarifas para los hogares vulnerables garantizan la asequibilidad y continuidad del servicio eléctrico, contribuyendo al bienestar y sostenibilidad del sistema. La última actualización tarifaria, que se reflejará a partir de junio de 2024, aumentará el valor promedio de las facturas mensuales para un consumo residencial promedio de 260kWh. El acceso al servicio eléctrico desempeña un papel fundamental en la sociedad, produciendo impactos positivos en el bienestar de los hogares, la educación, la salud y el crecimiento económico, subrayando la importancia de la calidad de la provisión de servicios de infraestructura en el desarrollo económico y social del país.

El “Programa Apoyo a la Transición hacia un Sector Eléctrico Sostenible”. incluye la protección social de poblaciones vulnerables mediante bonificaciones para garantizar el acceso al servicio eléctrico con un enfoque de género y diversidad. Se proporcionará financiamiento para asegurar que los hogares vulnerables en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) continúen accediendo a este servicio esencial. Estas bonificaciones fueron diseñadas y se encuentran en proceso de implementación, con el fin de garantizar la continuidad y calidad del acceso eléctrico para la población beneficiaria. Por otro lado, el Programa también contempla el fortalecimiento institucional y la realización de estudios técnicos. Este componente se centra en mejorar el sistema de focalización de subsidios eléctricos, asegurando que las tarifas reflejen de manera justa los costos de producción y distribución. Además, se financiarán planes de

comunicación sobre subsidios y programas de concientización sobre el uso eficiente de la electricidad, así como la preparación de planes de inversión en infraestructura que fomenten el uso de energías renovables y la implementación de medición inteligente. También se busca apoyar a los equipos encargados de diseñar y evaluar escenarios alternativos y los nuevos marcos regulatorios y de planificación para la sostenibilidad del sector energético en función de los distintos escenarios proyectados.

j. Descripción de los componentes y actividades a financiar.

Esta CTNR está estructurada bajo DOS (2) componentes, tal como sigue a continuación:

Componente I Apoyo a la preparación y ejecución del “Programa Apoyo a la Transición hacia un Sector Eléctrico Sostenible”: (US\$ 150.000).

Este componente financiará consultorías específicas para apoyar el fortalecimiento del equipo técnico del Programa en temas críticos para contribuir a la preparación y ejecución de la operación, incluyendo:

- (i) Un estudio acerca de las características e implicancias distributivas de subsidios energéticos, incluyendo análisis para la identificación de poblaciones vulnerables y potenciales sesgos relacionados con género o poblaciones con discapacidades, a la luz de cambios recientes en la entrega de subsidios energéticos en Argentina y la propuesta de nuevas modificaciones a ser implementadas durante los próximos años;
- (ii) Elaboración de una estrategia para fortalecer legal y regulatoriamente al sector y acelerar el avance de la reforma del sector eléctrico y de subsidios, partiendo por una visión de alto nivel acerca de lo que se quiere lograr, dicha visión debe incluir la articulación con actores relevantes y planes existentes, junto con análisis regulatorios y legales sobre opciones de política en distintos escenarios proyectados; y
- (iii) Presentación de un documento con el análisis económico para entender el impacto del programa en el bienestar de los hogares y los costos que representa.

Componente II: Fortalecimiento institucional y estudios técnicos para monitoreo y seguimiento (US\$ 50.000).

Este componente financiará estudios para contribuir con la ejecución de la operación en temas técnicos, como levantar información clave para la evaluación de los resultados del Programa, en la implementación de talleres y planes de acción de género y personas con discapacidad, entre otros.

Entre los estudios a ser financiados se incluye:

- (i) Realización de un diagnóstico de los sistemas actuales de datos para mejorar la metodología de estimación de vulnerabilidad para determinar la elegibilidad a subsidios, incluyendo el análisis del tipo y la calidad de información que se recoge; y desarrollo de herramientas analíticas especializadas para la evaluación e inclusión de poblaciones de interés (adultos mayores, Personas con Discapacidad (PcD), hogares monoparentales, entre otros); y
- (ii) Asistencia técnica para el diseño de la evaluación de impacto sobre el programa, y diseño de un plan de monitoreo de la reforma para el levantamiento de indicadores de procesos y de resultados, junto con generar información relevante sobre el estado del sector eléctrico y de subsidios.

k. Resultados esperados y metas.

Los resultados esperados para esta CTNR son los siguientes:

Para el **Componente I Apoyo a la preparación y ejecución del “Programa Apoyo a la Transición hacia un Sector Eléctrico Sostenible”**, se espera obtener:

- (i) Una herramienta de simulación distributiva relacionadas a la implementación del nuevo esquema de subsidios que permita un mayor conocimiento sobre el impacto de la reforma del sector energía, sobre su efectividad y eficiencia en la reducción de la pobreza y la desigualdad;
- (ii) Una estrategia con propuestas de opciones de política para acelerar el avance de la reforma del sector eléctrico y de subsidios en base a distintos escenarios proyectados; y
- (iii) Una evaluación económica ex ante, que contenga análisis de costos, beneficios, eficacia de las intervenciones acordadas, análisis de sostenibilidad de las inversiones (con base en los antecedentes y proyecciones presupuestarias del Proyecto) y recomendaciones para el marco de resultados.

Para el **Componente II Fortalecimiento institucional y estudios técnicos para monitoreo y seguimiento**, se espera obtener:

- (i) Realización de diagnóstico y herramientas analíticas especializadas para la evaluación e inclusión de poblaciones de interés; y
- (ii) El diseño del sistema de monitoreo y evaluación para el Programa, incluyendo los requerimientos técnicos para los indicadores de monitoreo y resultados, herramientas de recolección de información y métodos de seguimiento para analizar el impacto del mismo.

I. Monto total máximo, identificando la fuente de financiamiento.

El monto total de la Cooperación Técnica no Reembolsable será de DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS MIL (US\$ 200.000,00), los que serán financiados en su totalidad a través de recursos del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.

m. Matriz de gasto por componente o categoría de gasto y cronograma estimado de desembolsos.

Actividad/Componente	Financiamiento BID	Financiamiento Total
Componente I: Apoyo a la preparación y ejecución del “Programa Apoyo a la Transición hacia un Sector Eléctrico Sostenible”	US\$ 150.000,00	US\$ 150.000,00
Componente II: Fortalecimiento institucional y estudios técnicos para monitoreo y seguimiento	US\$ 50.000,00	US\$ 50.000,00
Total	US\$ 200.000,00	US\$ 200.000,00

n. En caso de corresponder, identificar la vinculación con un programa o proyecto con financiamiento externo en preparación o en ejecución; y justificar motivo por el cual no pueden utilizarse fondos del mismo préstamo.

Esta Cooperación Técnica (CTNT) apoyará la preparación y ejecución del préstamo “Programa Apoyo a la Transición hacia un Sector Eléctrico Sostenible” (AR-L1406).

Este Programa tendrá como objetivo de fortalecer la sostenibilidad del sector eléctrico mejorando el esquema de focalización para resguardar el consumo de electricidad de los usuarios vulnerables. Los objetivos específicos son: (i) apoyar la asequibilidad del servicio eléctrico de los hogares vulnerables en AMBA; y (ii) fortalecer la capacidad institucional para la sostenibilidad del sector energético.

Para esa operación, el Organismo Ejecutor será el Ministerio de Economía de la Nación a través de la Secretaría de Energía.

El Programa está compuesto por DOS (2) componentes, a saber: 1) Componente I. Protección social de poblaciones vulnerables mediante bonificaciones para garantizar el acceso al servicio eléctrico, por un monto de financiamiento BID de US\$ 678.000.000, bajo el cual se proporcionará financiamiento al pago de subsidios focalizados para contribuir a garantizar que hogares vulnerables en AMBA continúen accediendo al servicio eléctrico esencial. Se brindará apoyo al N2, particularmente en AMBA, dado su dimensión e importancia estratégica (32% de la demanda total de energía del país), y disponibilidad de datos para evaluar impacto; y 2) Componente II. Fortalecimiento institucional y estudios técnicos, por un monto de financiamiento BID de US\$ 20.000.000, el cual fortalecerá las capacidades institucionales necesarias para avanzar hacia un sector energético más sostenible.

Se financiará la contratación de consultorías, adquisición de bienes y contratación de entrenamientos, según corresponda, para: (i) mejorar el sistema de focalización de subsidios eléctricos; (ii) la Revisión de Tarifas Integrales (RTI) asegurando que reflejen de manera justa los costos de producción y distribución eléctrica; (iii) capacitación y financiamiento de estudios regulatorios tanto para el regulador nacional como a los provinciales; (iv) la elaboración de un plan efectivo de comunicación sobre subsidios, incluyendo el desarrollo de programas y campañas destinados a formar, capacitar y concientizar sobre el uso eficiente de la electricidad y la implementación de medidas de EE; y (v) la preparación de planes de inversión de infraestructura, incluyendo aquellas que fomenten mayor uso de renovables, como el plan de Demand Management sobre medición inteligente, incluyendo normativa y reglamentación.

La ejecución del Programa presenta desafíos debido al volumen de actividades técnicas y operativas. Además, considerando la finalización prevista del Programa en 2028, se requiere fortalecer los procesos de monitoreo y levantamiento de información para la evaluación final.

Durante la formulación del Programa, se identificaron barreras institucionales en el Organismo Ejecutor, tales como la limitación de personal, su esquema de gestión y dependencia institucional, las cuales dificultan la ejecución y se mantienen vigentes. Para la preparación del préstamo y su ejecución, será necesario acompañar técnicamente al mismo, que actualmente cuenta con poco personal. Esto implicará realizar numerosos análisis, utilizar datos y preparar insumos técnicos para garantizar el éxito del Programa.

Adicionalmente, esta CTNR se articula con otras intervenciones del Banco en el sector energético de Argentina, complementando el apoyo brindado al país en temas de transformación del sector energético, sostenibilidad y fortalecimiento de capacidades para una mejor gestión del sector, mediante las operaciones de préstamo previos: Programa de Apoyo a Políticas Públicas para el Crecimiento Sostenible y Resiliente de Argentina II (5761/OC-AR) y Programa Federal de Transporte de Energía Eléctrica (PFTEE) (5564/OC-AR), que incluyen: (i) fortalecer la capacidad del gobierno para la planificación y financiamiento de la acción climática; (ii) impulsar políticas que contribuyan a la economía circular y la descarbonización; (iii) desarrollar un marco favorable para las finanzas sostenibles; (iv) fortalecimiento del FFTEF a través de capacitaciones en temas de innovación energética limpia, incluyendo herramientas de gestión de proyectos; y (v) actividades para transversalizar los enfoques de género y diversidad. Adicionalmente, se viene apoyando el sector a través de CTs: (i) Mejora a la contribución del sector energético a la recuperación económica verde y resiliente (ATN/SX-19525-AR); y (ii) Apoyo a la transición energética limpia, justa y sostenible (ATN/OC-19222-AR).

En esta línea, el Gobierno argentino ha solicitado asistencia al Banco para apoyar en la preparación y ejecución del Programa específicamente al fortalecer la capacidad técnica de los equipos, el seguimiento y monitoreo de datos e información, entre otros.

Además, apoyará aspectos claves para determinar la efectividad por medio de la evaluación intermedia y la adquisición de información de calidad para el desarrollo

de una evaluación final sólida, identificando los impactos, resultados y las lecciones aprendidas del Programa.

ñ. Identificar los principales factores que puedan poner en riesgo la consecución de los objetivos técnicos, físicos y/o financieros del proyecto y consignar posibles acciones concretas de mitigación ante su ocurrencia.

El principal riesgo potencial identificado se vincula a los eventuales problemas y retrasos que podrían surgir durante la ejecución por las dificultades en la coordinación entre la multiplicidad de actores, Este riesgo se mitigará involucrando a los principales actores desde el inicio de la ejecución de la CT, presentando y discutiendo regularmente los avances de los estudios y consultorías. Asimismo, la ejecución desde el BID, con el apoyo de consultores especializados, contribuirá a mitigar este potencial riesgo.

Otro riesgo potencial identificado es que no existan los datos en la calidad y resolución necesarios para el estudio, lo cual es mitigado con apoyo para fortalecer sistemas y diseño de bases de datos.

o. Si se tratara de una CT o donación con ejecución presupuestaria, registrar la misma en el módulo de Financiamiento Externo del BAPIN e informar su número.

No aplica.

From: Snyder, Virginia Maria

Sent: Wednesday, September 25, 2024 1:07 PM

To: Arraiza, Eduardo Daniel; [Font Bernardo Agustin](#); Garobbio Mariano Francisco

Cc: Rijter Gabriela ; Alvarez Gonzalez Oscar Andres; Jorge Luis Malpartida

Subject: RE: CTNR BID "[Apoyo para el Programa Apoyo a la Transición hacia un Sector Eléctrico Sostenible](#)". Solicitud

Excelente, gracias.

From: Arraiza, Eduardo Daniel

Sent: Wednesday, September 25, 2024 2:01 PM

To: Snyder, Virginia Maria; [Font Bernardo Agustin](#) ; Garobbio Mariano Francisco

Cc: Rijter Gabriela; Alvarez Gonzalez Oscar Andres; Jorge Luis Malpartida

Subject: RE: CTNR BID "[Apoyo para el Programa Apoyo a la Transición hacia un Sector Eléctrico Sostenible](#)". Solicitud

Sí, es correcto. Ese correo es lo que llamamos solicitud del cliente.

Sds

Eduardo Arraiza (él/el)
Especialista Sr. de Operaciones
Representación en Argentina



Esmeralda 130 – Piso 19
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
www.iadb.org



From: Snyder, Virginia Maria

Sent: Wednesday, September 25, 2024 1:32 PM

To: Arraiza, Eduardo Daniel ; [Font Bernardo Agustin](#) ; [Garobbio Mariano Francisco](#)

Cc: Rijter Gabriela ; Alvarez Gonzalez Oscar Andres; Jorge Luis Malpartida

Subject: RE: CTNR BID "[Apoyo para el Programa Apoyo a la Transición hacia un Sector Eléctrico Sostenible](#)". Solicitud

Recibido, gracias. Con esto entonces podemos avanzar a cerrar QRR?

Gracias!

From: Arraiza, Eduardo Daniel

Sent: Wednesday, September 25, 2024 1:02 PM

To: Snyder, Virginia Maria ; [Font Bernardo Agustin](#) ; [Garobbio Mariano Francisco](#)

Subject: FW: CTNR BID "Apoyo para el Programa Apoyo a la Transición hacia un Sector Eléctrico Sostenible". Solicitud

Estimada Vicky, Mariano y Bernardo:

Espero que se encuentren bien.

Les reenvio la priorización de la AR-T1371 (creo que es esa por afinidad de nombre y monto).

Sds

Eduardo Arraiza (él/el)
Especialista Sr. de Operaciones
Representación en Argentina



Esmeralda 130 – Piso 19
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
www.iadb.org



From: SS. Relaciones Financieras Internacionales

Sent: Wednesday, September 25, 2024 12:14 PM

To: BIDArgentina

Cc: Alva Hart, Viviana del Carmen ; Arraiza, Eduardo Daniel; Obara, Denise Takahashi

Subject: CTNR BID "Apoyo para el Programa Apoyo a la Transición hacia un Sector Eléctrico Sostenible". Solicitud

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la solicitud formulada por el Secretario de Coordinación de Energía y Minería del Ministerio de Economía de la Nación, Sr. Daniel González, para acceder a recursos de financiamiento externo del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) mediante una Cooperación Técnica No Reembolsable (CTNR) para financiar el Proyecto "Apoyo para el Programa Apoyo a la Transición hacia un Sector Eléctrico Sostenible", recibida mediante Nota N° NO-[2024-103904016](#)-APN-SCEYM#MEC del 24 de septiembre de 2024, a la que acompaña el perfil de Proyecto correspondiente, adjunto al presente.

El objetivo general de esta Cooperación Técnica (CT) es apoyar la preparación y ejecución del "Programa Apoyo a la Transición hacia un Sector Eléctrico Sostenible". El monto total será de hasta DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS DOSCIENTOS MIL (US\$ 200.000,00), los que serán financiados en su totalidad a través de recursos del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID). El plazo de ejecución será de TREINTA Y SEIS (36) meses.

La CTNR será ejecutada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en coordinación técnica con la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería del Ministerio de Economía de la Nación.

La cooperación técnica beneficiará a la Secretaría de Coordinación de Energía y Minería del Ministerio de Economía de la Nación.

Atento la Nota recibida y el estado de las actuaciones, se remite el presente a fin de solicitarle tenga a bien realizar las gestiones necesarias para dar curso a la CTNR de referencia.

Matías J. Mana

Subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales

Secretaría de Finanzas - Ministerio de Economía - República Argentina

Hipólito Yrigoyen 250. 10° piso Of. 1010